



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N° 0000695/2021

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **KARINA NATALHIE ESPINDOLA DNI 25200999**, alumna del Doctorado en Estudios de Género, a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso de posgrado "**Género y Violencia**" dictado por la Prof. Dra. María Luisa Femenías durante el mes de noviembre de 2015 con una duración de 40 horas, en el marco del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba,

CONSIDERANDO

- Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por el alumno, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.
 - Que dicho curso fue organizado en el marco del Doctorado en Estudios de Género.
 - Que el Comité Académico y la Dirección del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia;
- Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a **KARINA NATALHIE ESPINDOLA DNI 25200999**, el Curso de Posgrado "**Género y Violencia**" dictado por a Prof. Dra. María Luisa Femenías durante el mes de noviembre de 2015 con una duración de 40 horas, aprobado con una calificación de 7(SIETE) puntos y otorgar como equivalencia interna y con la calificación de 7 (SIETE) puntos, el Seminario Optativo: "**Género y Violencia**" (**69-0GEN9**), correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios de Género.

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N°: 138 / 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba